Informe CEO N° 092/2023.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 1 de noviembre 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 122/2023 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BCP - ID N° 433357".**

Así también, se aclara que el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 3 Acta N° 22 de fecha 17 de mayo de 2012 y a la Resolución N° 6 Acta 20 de fecha 20 de marzo de 2014.

Que, por Resolución N° 6, Acta N° 52 de fecha 13 de setiembre de 2023, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 122/2023 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BCP - ID N° 433357".**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007*", y en consideración a la Resolución N° 20, Acta N° 9 de fecha 23 de febrero de 2023, por la cual se aprueba el "*PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO y PRESUPUESTO MONETARIO – AÑO 2023*" emitida por el Directorio del Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se tuvo un oferente y la Unidad Operativa de Contratación ha emitido la declaración de responsabilidad de conformidad a la Resolución DNCP N° 483/21, entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que corresponde continuar con la respectiva evaluación de la oferta.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Oferta.

1. Datos del Acta:

ID	433357				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN 122/23 - ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL BCP				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	19-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				

NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	MARIA CRUZ PERALTA GONZALEZ
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Victor E. Carugati

2. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80001435-9**	**DIESA S.A.**	**ajara@diesa.com.py**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DIESA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 1.199.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguridad Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 70.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 12/10/2023 a 12/03/2024, 152 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
DIESA SA	1765990	NO

Observaciones de los oferentes No hubo observaciones de oferentes.

4. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:** No hubo observaciones de terceros.

   Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. **Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura.**

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Conforme se desprende del Acta de Apertura del presente llamado, no se han realizado observaciones, por lo que corresponde continuar con la metodología de evaluación según lo dispuesto en las Bases del llamado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **artículo 67º del Decreto Nº 2992/19**, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observandose los siguientes:

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE.
DIESA S.A.	**CUMPLE.**

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 67º inciso "d" del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentado por **DIESA S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, se procede en detallar la oferta económica de la siguiente manera:

OFERENTE		PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**DIESA S.A.**	₲ 1.199.000.000.-

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado dispone: "*A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*".

La empresa DIESA S.A. es el único oferente por lo que resulta inoficiosa la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Que, por **INFORME DL-DS-ST N° 303/2023**, el Dpto. de Logística se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

- "….Conforme a la documentación presentada con la oferta, se procedió a la evaluación de PRECIOS, conforme a requisitos exigidos en PBC. Se adjunta el cuadro de planilla comparativa de ofertas.
- Conforme Autorización al Banco Central del Paraguay para la adquisición de cinco vehículos eléctricos o híbridos cuyo precio no supere G. 240 millones cada uno, mediante Nota del Equipo Económico Nacional N° 47 de Fecha 9/6/2023 y Resolución SSEE N° 36 de fecha 9/6/2023. Analizado el precio ofertado, no supera los G 240 millones cada uno, por lo que cumple dicho requisito. Se adjunta la Nota y Resolución mencionada.
- Conforme a la documentación presentada con la oferta, se procedió a la evaluación de EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, así como otros requisitos exigidos en PBC. Se adjunta el cuadro de cumplimiento de este análisis.
- A fin de completar la documentación necesaria se solicitó por correo electrónico los documentos faltantes a la empresa, se adjuntan la nota de pedido y su respuesta.
- A fin de completar la documentación necesaria se reiteró la solicitud por correo electrónico de los documentos faltantes a la empresa, se adjuntan el correo de pedido de reiteración y su respuesta. Conforme a la documentación presentada con la oferta y los documentos respondidos por el oferente, se procedió a la evaluación de PRECIOS, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, así como otros requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta el cuadro de cumplimiento de este análisis.
- Con relación a la experiencia y capacidad técnica, y conforme a la documentación presentada con la oferta y los documentos respondidos por el oferente se ha comprobado **DIESA SA CUMPLE** con los requisitos del llamado conforme se observa en la planilla de cumplimiento adjunta.
- Como conclusión, luego del análisis realizado, la oferta de la empresa DIESA SA cumple con los requisitos técnicos exigidos en este llamado.

LPN 122/23 - ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL BCP - ID N° 433357			
Documentos Requeridos		Documentos Presentados	
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL BCP		DIESA SA	
		CONDICION	FOLIO/PAGINA
EXPERIENCIA	Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE	FOLIO N° 54 (SIPE)
EXPERIENCIA	Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de haber proveído vehículos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	FOLIO N° 118* y 119*
EXPERIENCIA	Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 2 (dos), de haber proveído vehículos, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE	FOLIO N° 117, 124 al 126
CAPACIDAD TECNICA	Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detallen los datos requeridos en la Planilla de condiciones técnicas incluida en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CUMPLE	FOLIO N° 115
CAPACIDAD TECNICA	Catálogo del vehículo ofertado.	CUMPLE	FOLIO N° 61 al 63
CAPACIDAD TECNICA	Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los bienes, mediante una carta en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Contratante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los bienes, por causas imputables al Proveedor y/o la fábrica, por el plazo de 3 años o 100.000 km (lo que ocurra primero) a ser contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes.	CUMPLE	FOLIO N° 116
CAPACIDAD TECNICA	Nota en carácter de declaración jurada por la cual se garantice el stock de repuestos y piezas para los vehículos ofertados, por un periodo no menor a cinco (5) años, a ser contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes.	CUMPLE	FOLIO N° 116
CAPACIDAD TECNICA	Nota en carácter de declaración jurada por la cual el oferente garantice la asistencia técnica en Asunción por un periodo no menor a cinco (5) años y contar con taller/es especializado/s habilitado/s por el representante de la marca ofertada, debiendo presentar además fotocopia simple del certificado de autorización del representante de la marca.	CUMPLE	FOLIO N° 116
CAPACIDAD TECNICA	Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante de la marca del vehículo ofertado para comercializar los mismos en el Paraguay; ya sea mediante fotocopia simple del documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario respectivo, obrante en la Sección Formularios del presente PBC, debidamente suscripto por el autorizante.	CUMPLE	FOLIO N° 64
OTROS	Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.	No presenta	No presenta
OTROS	Patente Comercial Vigente	CUMPLE	FOLIO N° 49
OTROS	Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.	No Aplica	No Aplica
OTROS	Lista de Precios ofertados	CUMPLE	FOLIO N° 12

LPN 122/23 - ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL BCP - ID N° 433357								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO				OFERTAS PRESENTADAS		
						DIESA SA		
		PRECIO UNITARIO	UNIDAD	CANT	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN
1	VEHICULO DE 4 PUERTAS LATERALES CON MOTOR 100 % ELECTRICO	G 240.000.000	UN.	5	G 1.200.000.000	G 239.800.000	G 1.199.000.000	-0,08%
				TOTAL	G 1.200.000.000	G	1.199.000.000	

Fin de la transcripción parcial del INFORME DL-DS-ST N° 303/2023.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por el oferente, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de las ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC

Ratios Principales	2.020	2.021	2.022	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	1.29	1.46	1.47	1.41
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	64%	58%	57%	60%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0.07	0.18	0.13	0.13

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **DIESA S.A.** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal; Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros, conforme a las documentaciones presentadas por el oferente DIESA S.A. cumple con los requerimientos establecidos en el presente llamado.

Calificación Legal: Incompatibilidades.

De los informes emitidos por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) de la Secretaría de la Función Pública y del portal del SICP de la DNCP, se desprende que los Directivos de las empresas **DIESA S.A.** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública y no poseen sanción que les prohíba ofertar o contratar, por lo cual la empresa no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a", "b", "d", "m" y "n" del artículo 40 de la Ley 2051/03 modificado por Ley N° 6716/21, conforme estipulan la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 y la Circular DNCP N° 05/2021, ambos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020).
En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/20 del 07 de mayo de 2020,** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Dpto. de Logistica en el cuadro comparativo de precios indica que los precios ofertados por **DIESA S.A.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución **DNCP N° 1890/20 del 07 de mayo de 2020**

Conforme a los documentos presentados por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento y con base en dicho análisis, se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
Que, el artículo 14 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas*", DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA dispone: "*No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente*".

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de ₲. 1.200.000.000 y teniendo en cuenta que el presente llamado es de un solo objeto de gasto (S.O.G. 537) y que el monto total en adjudicar asciende

a ₲. 1.199.000.000, entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder a adjudicar el presente llamado.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y basado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 122/23 – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL BCP"**, conforme al siguiente detalle:

DIESA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario guaraníes (IVA incluido)	Precio Total guaraníes (IVA incluido)
1	VEHÍCULO DE 4 PUERTAS LATERALES CON MOTOR 100% ELÉCTRICO	Unidad	Unidad	5	BYD	China	₲. 239.800.000	₲. 1.199.000.000
							PRECIO TOTAL EN GUARANÍES IVA INCLUIDO	**₲ 1.199.000.000.-**

Es nuestro informe.

FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS — Firmado digitalmente por FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS Fecha: 2023.11.01 11:00:00 -03'00'

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION — Firmado digitalmente por GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION Fecha: 2023.11.01 11:50:21 -03'00'

Gerencia de Contabilidad y Finanzas

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE — Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2023.11.01 11:26:29 -03'00'

Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON — Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON Fecha: 2023.11.01 13:20:48 -03'00'

Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA — Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA Fecha: 2023.11.01 17:51:46 -03'00'

Gerencia General